



MINISTERIO DE JUSTICIA.
CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL
REGIÓN DEL BÍO BÍO.

ORD. : 290 -2008.

MAT. : Publicación de Audiencias

ANT. : Solicitudes al respecto

ADJ. : - No hay.

Concepción, 16 de Abril de 2008

DE : **PATRICIO ULLOA VARGAS**
JEFE UNIDAD DE CONSULTORIOS JURIDICOS (S)
CAJ REGIÓN DEL BÍO BÍO.

A : **SEGÚN DISTRIBUCIÓN.**

Estimados colegas.

Por instrucciones de la Dirección General, se les informa que atendida la necesidad de transparentar las actuaciones de nuestra Corporación, se ha dispuesto la obligatoriedad para cada Consultorio Jurídico, de publicar en sus respectivas dependencias, a vista del público consultante, un **Calendario de Audiencias y Comparendos**, con indicación de las partes; números de Rit o de Rol, en su caso; hora fijada, y nombre de Abogado y/o Postulante a cargo.

El Calendario de Audiencias y Comparendos deberá ser permanentemente actualizado, archivándose el anterior, en papel o por medio electrónico, estando a disposición de esta jefatura.

Saludos cordiales,

PATRICIO ULLOA VARGAS
ABOGADO JEFE UCOE (S)

CORPORACION DE ASISTENCIA JUDICIAL
REGION DEL BÍO-BÍO
ABOGADO UNIDAD DE CONSULTORIOS
Y OFICINAS ESPECIALIZADAS

DISTRIBUCIÓN:

- Directores Regionales IX, X y XI Regiones.
- Abogado Jefe Provincial Valdivia.
- Abogados Jefes Provinciales de Concepción, Bío Bío, Ñuble y Arauco.

c.c.

- Dirección General
- Dirección Jurídica.
- Unidad de Consultorios y Oficinas Especializadas.